

REGLAMENTO III TRAIL QESU GAMONEU



16k

REGLAMENTO III TRAIL QUESU GAMONEU

1. Definición

La carrera "Trail Quesu Gamoneu" es una prueba organizada por la empresa P.F.G Soluciones Profesionales. Se celebrará el día 19 de Octubre de 2019, con salida en la localidad de Avín (Onís) y meta en la localidad de Benia de Onís.

Tendrá una distancia de 16 Kms y se disputará a una sola vuelta.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 16 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en **este** reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Horarios de salida, Categorías y Distancias

10:00 Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 16 Kms

14:00 Entrega Premios "III Trail Quesu Gamoneu"

3. Inscripciones

Formas de Inscripción: Podrá realizarse a través de la página de la prueba www.trailquesugamoneu.com a partir de las 21:00h del miércoles 21 de Agosto de 2019.

Cuota de Inscripción: 16 €

REGLAMENTO III TRAIL QUESU GAMONEU

4. Bolsa del corredor

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirá camiseta técnica conmemorativa de la prueba "III Trail Quesu Gamoneu", productos y geles de obsequio así como cuantos lotes y productos de alimentos de la zona, como en ediciones anteriores, consiga la organización hasta la fecha de celebración del evento.

5. Retirada de Dorsales

Podrán retirarlo a partir de las 09:00 y hasta las 10:30 en la carpa de la zona de salida con cartel identificativo "RETIRADA DE DORSALES" indicando nombre y apellidos. Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

6. Material

La organización aconseja el uso del siguiente material:

- Frontal
- Zapatillas de montaña (Trailrunning)
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Manta Térmica.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.

7. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa de organización y cronometraje "Interval No Limits" quien una vez finalizada la prueba publicará lista de clasificaciones procediendo a su vez al envío de las clasificaciones a la dirección de email que cada participante haya facilitado a la organización.

8. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba y personal sanitario cualificado en cada punto de avituallamiento.

REGLAMENTO III TRAIL QUESU GAMONEU

9. Controles

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

REGLAMENTO III TRAIL QUESU GAMONEU

10. Código de Conducta para participantes

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

11. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

12. Auxilio en Accidentes

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

REGLAMENTO III TRAIL QUESU GAMONEU

13. Descalificaciones y servicios médicos

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

14. Cancelaciones y anulaciones

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line como presencial.

15. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero "Eventos Deportivos" registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B. así como de P.F.G Soluciones Profesionales, entidad organizadora, salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS enviando un correo a comunicación@intervalnolimits.com adjuntando copia de su D.N.I.